ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 1394 DEL 20 NOVIEMBRE DEL 2024	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	ANA MILDRETH SOTO MEDINA
C.C.	30982985 de Puerto Gaitán-Meta.
OBJETO	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL"**
VALOR	SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($73.113.794) M/CTE
PLAZO	TREINA (30) DIAS
SUPERVISOR	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA** SECRETARIA ECOLGICA Y AMBIENTAL
FECHA INICIO	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DEL 2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	11 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA PRESENTE ACTA	12 DE DICIEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos a saber **CESAR PEREZ GAITAN** Mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Puerto Gaitán Meta en su calidad de alcalde municipal de Puerto Gaitán, la doctora **SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA** secretaria ecológica y ambiental en calidad de Supervisora del contrato y **ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con CC 30.982.985 expedida en Puerto Gaitán-Meta como contratista, se reunieron el doce (12) del mes diciembre de 2024, para la liquidación del presente contrato de suministro, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 1394 del día veinte (20) del mes de noviembre del 2024 y de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERA. Que el **Municipio** celebro el día veinte (20) de noviembre de 2024 con **NOMBRE DEL CONTRATISTA** el contrato N° 1394 de 2024 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL"**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación anticipada del día once (11) días de diciembre del 2024, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **Municipio,** la doctora **SANDRA MILENA CASTAÑEDA** en calidad de secretaria ecológica y ambiental, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

DATOS GENERALES			
Valor Inicial del Contrato	$ 73.113.794	Valor actas parciales	$ 0
Valor Adiciones	$ 0	Valor Anticipo	$ 0
Valor Contrato mas adiciones	$ 0	Valor Anticipo Amortizado	$ 0
Valor del Contrato Ejecutado	$ 73.113.794	Valor Anticipo x amortizar	$ 0

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 73.113.794
Adicion	$ 0
Valor pagos anteriores	$ 0
Valor autorizado en la presente acta	$ 73.113.794
Saldo a favor del Municipio	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 73.113.794

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Cuenta de cobro o factura (según aplique)
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a **ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con CC 30.982.985 expedida en Puerto Gaitán Meta, la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($73.113.794) MCTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 1394 de 2024 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL"**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día doce (12) de diciembre de 2024.

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
CC: 1.122.120.037 expedida en Puerto Gaitán Meta
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
CC: 30.982.985 DE PUERTO GAITAN -META

SUPERVISOR

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTA

Elaboro: Karen Yajaira Castaño Rojas	Reviso: Martin Sebastián Pérez Romero	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo : CPS 996/2024	Cargo CPS 1162/2024	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co